

España podrá realizar una asignación excepcional de derechos de pago único a los productores de leche por valor de 31 millones de euros

Con esta medida se da cumplimiento al compromiso del Gobierno para tratar de paliar las dificultades específicas del sector lácteo

El Comité de Gestión de Pagos Directos celebrado hoy en Bruselas ha dado luz verde al Reglamento que permite a España realizar una asignación excepcional de derechos de pago único de la Reserva Nacional a los productores de leche. Esta asignación dará derecho al cobro de un importe adicional de pago único con cargo a las campañas 2012 y 2013, por un montante total de 31 millones de euros.

El Comité de Gestión accede así a las peticiones planteadas por el Ministro Miguel Arias Cañete en Bruselas para la puesta en marcha de medidas urgentes a corto plazo en apoyo del sector lácteo.

Los importes que correspondan a cada productor serán los establecidos en una normativa nacional (Real Decreto) de próxima publicación. Dichos importes se establecen en función de la cuota de leche disponible para cada ganadero; y en función del tamaño de su explotación, oscilando entre los 4 y los 5 euros por tonelada, hasta un límite de 305.000 toneladas producidas.

Dichos importes se asignarán en forma de derechos de pago único en función de las hectáreas declaradas en la solicitud única.

Los productores que ya presentaron este año 2012 su solicitud única de la PAC y declararon

en ella hectáreas elegibles en las que solicitaban el Régimen de Pago Único no tendrán que realizar una nueva solicitud. La asignación de derechos se realizará sobre las hectáreas ya declaradas.

No obstante, los productores que no presentaron en su momento solicitud única, o los que, habiéndola presentado, no declararon hectáreas elegibles para el Régimen de Pago Único en la misma, podrán a partir de ahora presentar una solicitud que incluya hectáreas elegibles para poder acceder a esta asignación. El plazo para la presentación de estas solicitudes finalizará el próximo 31 de enero.

Con esta medida se da cumplimiento al compromiso del Gobierno para tratar de paliar las dificultades específicas del sector lácteo, con el fin de mejorar el apoyo vía ayudas directas de las explotaciones en proceso de reestructuración.